



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación e Instrucciones por prueba</b>	<b>Año:</b>	2023
<b>Especialidad:</b>	008 Biología y Geología		

<b>Prueba: 1A</b>	
-------------------	--

<b>Acceso</b> :	1,2,3,4,5
--------------------	-----------

	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Calificación</b>
1	Resolución correcta del problema, de la cuestión o del ejercicio de geología elegido.	3
2	Resolución correcta de los problemas, cuestiones o ejercicios de biología.	3
3	Claridad y coherencia en el proceso de resolución.	0,5
4	Utilización de terminología científica adecuada y correcta.	0,5
5	Identificación correcta de los ejemplares o materiales biológicos y geológicos	3
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		

Duración de la Prueba:	2 horas 30 minutos
------------------------	--------------------

**Materiales que se podrán utilizar durante la prueba**

- Juego geométrico de 4 piezas (regla, escuadra, cartabón y semicírculo) con regla de máximo 30 cm, transparentes y sin funda.
- 12 lápices de colores sin caja.
- Calculadora no programable. Se adjuntan los modelos permitidos. No se permitirá la utilización de cualquier otro modelo de calculadora.

Canon F-502G	Casio fx-350	OLYMPIA LCD8110
Canon F-710	Casio fx-550	SHARP EL-501W
Canon F-715SG	Casio fx-590	SHARP EL-509W
Canon F-718S series	Citizen SR-135	SHARP EL-510R
Canon F-720i	Citizen SR-260	SHARP EL-531W
Casio fx-50	Citizen SR-270	SHARP EL-531WH
Casio fx-82	Elco ECF-4807	TI-30 eco RS
Casio fx-83	Elco EC-545	TI-30X IIS
Casio fx-85	HP 10s	TI-30Xa Solar
Casio fx-86	HP 300s	TI-30Xs
Casio fx-87	Lexibook Sc 100	
Casio fx-220	Milan M-2	

**Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria**

La prueba 1A será de contenido práctico en la que el aspirante demostrará la capacidad de aplicación de conocimientos teóricos en la resolución de problemas en los que se plantearán cuestiones sobre aplicación de conceptos, leyes y teorías científicas. Esta prueba consta de dos partes diferenciadas: la primera, versará sobre la resolución de cuestiones y/o problemas científicos relacionados con la materia propia de la especialidad (Biología y Geología); y la segunda parte tratará sobre el reconocimiento (sin claves) de ejemplares y/o muestras naturales mediante visu.

La primera parte de la prueba constará de dos opciones claramente diferenciadas, denominadas Opción A y Opción B. En cada Opción aparecerá un ejercicio referido a la materia de Geología (mapa y/o corte geológico) y problemas sobre las diferentes ramas de la materia de Biología. El aspirante elegirá una de las dos opciones para realizar el ejercicio práctico, indicándose al inicio de la resolución de la prueba. No es posible realizar combinaciones de problemas y/o cuestiones de ambas opciones y solo se evaluarán los correspondientes a la opción elegida.

La prueba 1A escrita comenzará a las 9:00 horas del día 17 de junio. Una vez que los opositores tengan el examen en su poder dispondrán de 10 minutos para leer los problemas y cuestiones de las dos opciones, sin posibilidad de comenzar la realización de la prueba. Transcurrido dicho tiempo comenzará la resolución del examen que tendrá una duración de 2 horas.

La segunda parte (Prueba 1A específica -VISU-) de reconocimiento de ejemplares y/o muestras naturales se celebrará en la Biblioteca de la sede a las 16:30 horas del día 17 de junio. Los candidatos permanecerán en sus aulas correspondientes e irán accediendo a la Biblioteca por orden estricto desde el tribunal 1 al tribunal 6. Durante el tiempo de espera desde el llamamiento hasta el examen visu los aspirantes no podrán repasar, por lo que está terminantemente prohibido utilizar cualquier tipo de dispositivo digital o libro o cualquier otro documento con contenido de la prueba, ni hablar de ninguna cuestión referente al objeto del examen entre opositores. Vulnerar esta instrucción será objeto de expulsión de la prueba.

En el aula se les entregará a los aspirantes la hoja para indicar las soluciones y el sobre, donde deberán rellenar los datos identificativos previo al reconocimiento de los ejemplares e introducir, finalmente, la hoja de respuestas en dicho sobre.

Los aspirantes irán pasando uno a uno por todos los ejemplares numerados para su identificación, para lo cual dispondrán de 40 segundos por cada dos ejemplares. Al toque de timbre, cambiarán de lugar para dejar paso al siguiente aspirante.

Ante la imposibilidad de realizar dos exámenes visu para elegir, esta prueba práctica será única para todos los aspirantes.

Tras el visionado, los aspirantes que hayan terminado introducirán la hoja de soluciones en el sobre y saldrán del edificio de la sede, sin posibilidad de retornar.

No está permitido manipular los ejemplares de la prueba. Si un opositor manipula los ejemplares o no avanza a su puesto tras el toque de timbre será retirado inmediatamente de la prueba.

Los aspirantes que realicen el examen visu abandonarán las instalaciones del centro, sin posibilidad de acceder de nuevo a las mismas hasta que termine la prueba para todos los tribunales.

En la prueba aparecerán ejemplares y/o materiales geológicos y biológicos:

- En los minerales se pide el nombre del ejemplar y del grupo al que pertenece.
- En las rocas se pide nombre, tipo y subtipo.
- En los fósiles se pide género y periodo geológico.
- En plantas y/o animales y/o conchas y similares se pide género y especie siguiendo la nomenclatura binomial (no aceptándose otra) teniendo que estar correctamente escrito el nombre científico.
- En las estructuras anatómicas se indicará solamente el nombre específico de la estructura.

Aquellos ejemplares con las dos partes correctas se le otorgará un punto, y sólo si se reconoce el mineral, la roca, el fósil o el género de plantas y animales se le otorgará medio punto. En el caso de las estructuras, solo se puntuará con un punto la identificación correcta. Si es incorrecta la identificación del ejemplar, pero es correcto el grupo del mineral, el tipo de roca o el periodo del fósil no se considerará válido y la puntuación será de cero puntos.

En Badajoz, a 12 de Junio de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación, materiales e Instrucciones por prueba</b>	Año:	2023
Especialidad:	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		

Prueba:	1B
---------	----

Acceso :	1, 2
----------	------

	Criterio de Evaluación	Calificación
1	El tema presentará una estructura adecuada, apareciendo una introducción en la que se justifique la importancia del mismo en el currículo, presenta un índice claro y ordenado de los puntos a tratar, se desarrollan todos los apartados del índice, termina el tema con una conclusión sobre los contenidos expuestos y refleja la bibliografía utilizada.	1
2	Muestra fluidez en la redacción y en la lectura, utiliza una adecuada expresión escrita, maneja un léxico rico y adecuado, no comete errores ortográficos ni gramaticales y se observa limpieza y orden en el texto.	0,5
3	Profundiza en los contenidos específicos del tema, desarrollando todos los puntos con un nivel adecuado y profundización científica, utiliza un lenguaje técnico correcto, maneja el vocabulario científico adecuado al tema, ilustra los contenidos con ejemplos y los contenidos aparecen con una secuencia lógica y ordenada.	8,5
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

<b>Duración de la Prueba:</b>	<b>Dos horas</b>
-------------------------------	------------------

CS-3.2 – Criterios de evaluación por Prueba Página 1 de 2

<b>Materiales que se podrán utilizar durante la prueba</b>
Bolígrafo azul o negro

<b>Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria</b>
<p>La prueba 1B se realizará en el mismo aula y lugar que la prueba 1A. El llamamiento será a las 12.00 horas del día 17 de junio.</p> <p>Esta prueba consiste en la redacción de un tema de los cuatro extraídos por sorteo al máximo nivel. El miembro del tribunal que se encuentre en el aula dirá el número de los temas del sorteo y escribirá su enunciado completo en la pizarra. A partir de ese momento, comienza el examen que tendrá una duración de dos horas.</p>

En Badajoz, a 12 de Junio de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación, materiales e Instrucciones por prueba</b>	<b>Año:</b>	2023
<b>Especialidad:</b>	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		

<b>Prueba:</b>	2A
----------------	----

<b>Acceso</b> :	1,2
--------------------	-----

	<b>Criterio de Evaluación</b>	<b>Calificación</b>
1	La programación didáctica es adecuada al marco normativo o currículo vigente y parte del PEC y la propuesta curricular del centro, especificando la materia, curso escolar, etapa educativa y nivel al que va dirigida. Además, está contextualizada al centro de referencia y su entorno y a las peculiaridades de Extremadura.	0,5
2	La programación didáctica consta de un índice, y presenta una expresión escrita adecuada: precisión terminológica y uso del lenguaje técnico, así como una corrección léxica, ortográfica y gramatical. Además, su presentación es limpia, clara y ordenada. E incluye las referencias bibliográficas utilizadas.	0.5
	<b>ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA CURSOS IMPARES EN ESO Y BACHILLERATO</b>	
3	Expone la contribución de la materia a la adquisición de competencias clave, según la normativa de aplicación, así como la vinculación de las competencias específicas de la materia con los objetivos de la etapa.	1
4	Muestra coherencia en la concreción de las competencias específicas de la materia en las situaciones de aprendizaje. También hace referencia a los descriptores operativos del Perfil competencial al término de segundo curso y del Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica (cuarto curso) relacionados con cada una de las competencias específicas.	1
5	Existe una coherente secuenciación y temporalización a través de las situaciones de aprendizaje.	0,5
6	Existe un adecuado desarrollo de todos los saberes básicos, vinculados con los criterios de evaluación de las competencias específicas, así como la incorporación de referencias y peculiaridades de Extremadura.	2
7	La metodología está basada en el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador. potenciando tanto el trabajo individual como el cooperativo. Las actividades propuestas son variadas, graduadas en dificultad y accesibles al alumnado. Contempla también las actividades complementarias.	1

8	Los materiales y recursos didácticos son adecuados a los objetivos, los contenidos y el nivel competencial, integrando las tecnologías digitales en el proceso de aprendizaje.	0,5
9	La programación contempla la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, así como las medidas, tanto generales como específicas, que se aplican vistas desde la inclusión educativa. Además, aplica los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, haciendo referencia a los principios y a las pautas concretas para el desarrollo y la aplicación de las medidas previstas	1
10	Aparecen los criterios de evaluación de cada una de las competencias específicas y los procedimientos de evaluación de la materia, así como describe las herramientas, instrumentos y criterios de calificación utilizados. Además, hace referencia al programa de refuerzo para el alumnado con la materia pendiente y evaluación del mismo, a la evaluación inicial y a la evaluación del proceso de enseñanza, integrando la evaluación tanto de la propia programación como de la práctica docente.	2
	<b>ASPECTOS ESPECÍFICOS PARA CURSOS PARES EN ESO Y BACHILLERATO</b>	
3	Contiene la contribución de la materia a la adquisición de competencias clave, según la normativa de aplicación, y la vinculación de los objetivos de la materia con los de la etapa, ciclo o nivel, habiendo coherencia en la concreción de los objetivos de la materia en las unidades didácticas.	2
4	Existe un adecuado desarrollo de los contenidos, reflejando una coherente secuenciación y temporalización de las unidades didácticas. Además, están incorporados contenidos de carácter transversal al currículo, y existen referencias y peculiaridades de Extremadura. Además, expone la relación interdisciplinar de los contenidos.	2
5	Incorpora las actuaciones adecuadas relacionadas con la acción tutorial y vincula la programación con los planes de éxito educativo existentes en Extremadura.	0,5
6	La metodología está basada en el aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador. potenciando tanto el trabajo individual como el cooperativo. Las actividades propuestas son variadas, graduadas en dificultad y accesibles al alumnado. Y contempla también las actividades complementarias.	1
7	Los materiales y recursos didácticos son adecuados a los objetivos, a los contenidos y al nivel competencial, integrando las tecnologías digitales en el proceso de aprendizaje.	05
8	Ofrece una respuesta educativa adecuada a la atención a la diversidad y especifica las medidas generales y concretas, siempre acorde con los principios de normalización e inclusión, al tiempo que propone una evaluación congruente con las medidas propuestas y siempre sujetas a la normativa vigente.	1
9	El proceso evaluador se adecúa a la normativa vigente, utilizando los elementos adecuados (criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, rúbricas, calificación) y los procedimientos de evaluación de la materia, así como describe las herramientas, instrumentos y criterios de calificación utilizados. Además, hace referencia al programa de refuerzo para el alumnado con la materia pendiente y evaluación del mismo, a la evaluación inicial y a la evaluación del proceso de enseñanza, integrando la evaluación tanto de la propia programación como de la práctica docente.	2

<b>Duración de la Prueba:</b>	<b>30 minutos</b>
-------------------------------	-------------------

CS-3.2 – Criterios de evaluación por Prueba Página 1 de 2

<b>Materiales que se podrán utilizar durante la prueba</b>
<b>NINGUNO</b>

<b>Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria</b>
<p>La entrega de las programaciones didácticas por parte de los opositores que hayan superado la primera fase se realizará en el aula asignada a su tribunal, el día 4 de julio. El plazo para entregarlas es desde las 9:00 horas hasta las 14:00 horas.</p> <p>La entrega de las programaciones puede ser personal o a través de un representante legal, que deberá mostrar un documento que así lo acredite y portar una fotocopia del carnet de identidad del opositor y del suyo.</p> <p>Los criterios de evaluación y las rúbricas de calificación serán diferentes para las programaciones didácticas de los cursos pares y de los impares, al igual que serán diferentes también las de ESO y las de Bachillerato.</p> <p>Según el DOE de 16 de marzo de 2023 las Penalizaciones asociadas a la Programación Didáctica son:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- No es de elaboración propia            10 puntos</li><li>2.- No está en formato A4 total o parcialmente            10 puntos</li><li>3.- No se adecúa al currículo vigente de la especialidad            10 puntos</li><li>4.- Total o parcialmente impresa por las dos caras            10 puntos</li><li>5.- No se refiere al curso escolar 2022/23            10 puntos</li><li>6.- No aparece en la portada el curso al que va destinada            2 puntos</li><li>7.- No aparece en la portada el cuerpo y la especialidad a la que opta            2 puntos</li><li>8.- Contiene menos de 15 unidades didácticas o situaciones de aprendizaje            2 puntos</li><li>9.- No existe índice con las unidades didácticas o situaciones de aprendizaje numeradas            2 puntos</li><li>10.- No aparece en todas las hojas el nombre y apellidos del aspirante            2 puntos</li><li>11.- Falta alguno de los elementos del currículo vigente            2 puntos por cada uno</li><li>12.- Las páginas no están numeradas            1 punto</li></ol>



13.- La última hoja no está firmada      1 punto

14.- No se guarda el interlineado o tipo o tamaño de letra      0,5 puntos por página

La programación didáctica y su defensa se calificarán sobre un máximo de 10 puntos y tras su evaluación y calificación se le restarán las penalizaciones por los errores detectados.

En Badajoz a 12 de Junio de 2023

Fdo: Presidencia Comisión de Selección

Fdo: Secretaría Comisión de Selección



<b>CS-3.2</b>	<b>Criterios de calificación, materiales e Instrucciones por prueba</b>	Año:	2023
Especialidad:	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		

Prueba:	2B
---------	----

Acceso :	1, 2
----------	------

	Criterio de Evaluación	Calificación
	<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE UNA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE, PARA CURSOS IMPARES EN ESO Y BACHILLERATO.</b>	
1	La estructura presenta un título coherente con la justificación, el centro de interés y el producto final de la situación de aprendizaje, aparece un índice bien desarrollado, indica a quién va dirigida (etapa, nivel y grupo), justifica la importancia de la situación de aprendizaje, menciona la normativa adecuada al marco legal y contextualiza al alumnado, profesorado y áreas implicadas, realidad, entorno, centro.	1
2	Describe el producto final, reto o tarea que se pretende desarrollar, expone su importancia en el quehacer diario del alumnado y resulta motivadora en sí misma. Además, la vincula con las competencias específicas que se desarrollan, existiendo una concreción curricular de cada competencia, y a su vez la vincula con los descriptores operativos, los criterios de evaluación considerados, y los saberes básicos asociados. También integra los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.	1
3	La secuencia didáctica incluye actividades y ejercicios articulados, con una secuenciación coherente y una correcta temporalización a lo largo de la situación de aprendizaje, utilizando recursos diversos en su desarrollo.	1
4	La metodología propuesta es activa, motivadora y participativa, fomentando los intereses del alumnado, al tiempo que favorece el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género. Además, la integra en todas las materias y hace referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Por otra parte, está orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de Extremadura. Y también posibilita el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.	2

5	Los materiales utilizados son adecuados a las actividades tendentes a conseguir el producto final, manejando activamente recursos TIC.	0,5
6	Contempla medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto generales como específicas, y aplicadas desde la inclusión educativa y la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.	1
7	Para la evaluación de los resultados utiliza los instrumentos de evaluación (observación sistemática, registro anecdótico, portfolio, etc.) y las rúbricas necesarias que faciliten el proceso de evaluación. Además, contempla pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Y también propone una evaluación de la práctica docente, haciendo explícitos tanto los indicadores de medida como los instrumentos o evidencias a utilizar.	2
8	Menciona la bibliografía y la webgrafía utilizada en la preparación y en el desarrollo de la situación de aprendizaje.	0,5
9	Expone la situación de aprendizaje de manera clara, coherente y segura de los conocimientos, demostrando que sabe transmitir los conocimientos y utiliza adecuadamente el lenguaje verbal y no verbal, al tiempo que muestra riqueza léxica, sintaxis fluida y dominio del vocabulario científico, técnico y pedagógico.	1
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA TANTO PARA CURSOS PARES EN ESO Y BACHILLERATO</b>		
1	La estructura presenta un título coherente con los contenidos y objetivo, aparece un índice bien desarrollado, indica a quién va dirigida (etapa, nivel y grupo), justifica la importancia de la unidad didáctica, menciona la normativa adecuada al marco legal y contextualiza al alumnado, realidad, entorno, centro.	1
2	Describe los objetivos y competencias clave o profesionales, personales y sociales de la unidad didáctica y los contenidos que se trabajan son coherentes con los objetivos y resultados de aprendizaje.	1
3	La metodología propuesta es activa, motivadora y participativa, fomentando los intereses del alumnado, al tiempo que favorece el trabajo individual y cooperativo.. Además, está orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de Extremadura. Por otra parte, se utilizan distintos tipos de actividades (de inicio, de lectura, de avance, de refuerzo, de ampliación), incluyendo contenidos de carácter transversal. Las actividades propuestas son variadas, graduadas en dificultad y accesibles al alumnado.	2
4	Los materiales utilizados son adecuados a las actividades propuestas, manejando activamente recursos TIC.	1
5	Contempla medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales, tanto generales como específicas.	1
6	En la evaluación de la unidad didáctica utiliza diferentes instrumentos de evaluación , partiendo de una evaluación inicial, siguiendo con una evaluación continua a lo largo de la unidad didáctica de carácter formativo y termina con una evaluación final. Además, propone actividades de refuerzo, de ampliación y de ampliación que completen en proceso evaluador.	2
7	Menciona la bibliografía y la webgrafía utilizada en la preparación y en el desarrollo de la unidad didáctica..	0,5

8	Expone la unidad didáctica de manera clara, coherente y segura de los conocimientos, demostrando que sabe transmitir los conocimientos y utiliza adecuadamente el lenguaje verbal y no verbal, al tiempo que muestra riqueza léxica, sintaxis fluida y dominio del vocabulario científico, técnico y pedagógico	1
9	Desarrolla todos los apartados de la unidad didáctica, empleando una metodología motivadora y estimulante, con una utilización adecuada del tiempo y finalizando la exposición con una síntesis de las principales ideas desarrolladas.	0,5

<b>Duración de la Prueba:</b>	<b>30 minutos</b>
-------------------------------	-------------------

CS-3.2 – Criterios de evaluación por Prueba Página 1 de 2

<p><b>Materiales que se podrán utilizar durante la prueba</b></p> <p>Para la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material auxiliar sin contenido curricular que considere oportuno y que deberá aportar él mismo, así como un guion o equivalente que no excederá de una cara de un folio y que deberá entregar al tribunal al finalizar su exposición. El material auxiliar servirá para apoyar la exposición mediante la utilización de recursos didácticos no electrónicos ni susceptibles de reproducción electrónica u todos los diagramas, mapas o esquemas los presentará en formato papel. Los órganos de selección velarán para que el referido material auxiliar no implique una desigualdad de trato en el desarrollo de esta parte del procedimiento selectivo porque no será evaluable en ningún caso.</p>
---

<p><b>Instrucciones específicas de la prueba –a añadir a las concretadas en convocatoria</b></p> <p>La unidad didáctica o la situación de aprendizaje debe estar relacionada con la programación presentada por el aspirante o elaborada a partir de un temario oficial de Biología y Geología. En el primer caso, el aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de entre las tres extraídas al azar por dicha persona de las presentadas en su propia programación. En el segundo lugar, la persona elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema de entre tres extraídos por ella misma al azar del temario oficial. Es imprescindible que en la programación didáctica aparezca un índice de las unidades didácticas numeradas para que haya una correspondencia fidedigna entre los números del sorteo y las unidades didácticas presentadas.</p>
---

En Badajoz a 12 de Junio de 2023